



**GAM**  
Grupo de Apoyo Mutuo  
8a Calle 3-11 Zona 1  
Ciudad de Guatemala

---

## **La Política Fiscal en la Campaña Electoral**

El Grupo de Apoyo Mutuo ha estado realizando un monitoreo a las ofertas electorales, llamando la atención que no existe mayor divulgación y discusión con relación al tema fiscal. Respecto al destino del presupuesto de Egresos del Estado, es necesario destacar que la actual estructura presupuestaria limita las posibilidades de cualquier gobierno, debido a que más del 60% del presupuesto de Nación se encuentra comprometido antes de que sea aprobado anualmente por el Congreso de la República.

En ese contexto, los ofrecimientos que realizan los distintos partidos políticos y sus respectivos candidatos, tienen como limitación el hecho de que la mayor parte del presupuesto del Estado tiene un destino predefinido con antelación. El discurso de los candidatos se centra en el incremento del presupuesto en Educación, Salud, seguridad, empleo y desarrollo económico, sin embargo, no expresan como obtendrán los recursos para financiar la puesta en marcha de estos ofrecimientos.

Para concretar estos ofrecimientos, es necesario el impulso de una reforma tributaria que permita la obtención de mayores recursos económicos y financieros, así como establecer los planes, programas y proyectos presupuestarios bajo los cuales se realizaría la ejecución de estas ofertas electorales.

Para el Grupo de Apoyo Mutuo el mecanismo para realizar esta reforma tributaria es el verdadero impulso al Pacto Fiscal. La agenda tributaria contemplada en el Pacto Fiscal, establece el origen de los recursos financieros del Estado, promoviendo la obtención de mayores ingresos, por medio del combate a la evasión y elusión fiscal, la creación de una unidad de grandes contribuyentes, dentro de las principales medidas.

La reactivación del Pacto Fiscal, debe evitar el uso politiquero de este ente, como ha sido la práctica en los últimos gobiernos, los cuales han implementado medidas parciales, situación que no ha permitido de forma integral poner en marcha las recomendaciones en materia tributaria y fiscal sugeridas por los distintos actores que participaron en foro de consenso nacional.

*Guatemala 05 de julio de 2007*